



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 04 de agosto de 2023

VISTO

Las Leyes N° 24.521, N° 26.206 y N°26.997; el Estatuto de la UNA; el Convenio Marco rubricado por la Universidad Nacional de las Artes con el Instituto Eduardo Laredo, de Cochabamba, Bolivia, el 22 de abril de 2022; la Res. N° CD 117/2023; y,

CONSIDERANDO

Que el Convenio Específico firmado con el Instituto Eduardo Laredo, de Cochabamba, Bolivia firmado en el corriente año, establece por parte del Departamento de Artes Dramáticas de la UNA, el diseño y la ejecución de una propuesta de capacitación para los/as/es docentes de aquella institución.

Que, en vista a ello, se ha consultado a las autoridades del Instituto Eduardo Laredo, de Cochabamba, Bolivia, a los fines de definir las necesidades de capacitación, su carácter y modalidad, resolviéndose la realización de un seminario de capacitación docente basado en la transmisión de conceptos y herramientas pedagógicas que enfoquen la Actuación desde una perspectiva contemporánea.

Que, para dar cumplimiento a lo acordado, el Departamento de Artes Dramáticas ha resuelto abrir una convocatoria para la presentación de propuestas de seminario de capacitación docente, cuyas Bases y Condiciones figuran como ANEXO I de esta Resolución.

Por ello, y de acuerdo a lo aprobado en la Comisión de Extensión Cultural y Bienestar Estudiantil del Consejo de Artes Dramáticas en su reunión del 04 de agosto de 2023;

**EL DECANO DIRECTOR
DEL DEPARTAMENTO DE ARTES DRAMÁTICAS
"ANTONIO CUNILL CABANELLAS"
RESUELVE**

Art. 1. Aprobar AD REFERENDUM DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL una convocatoria para la selección de 1 (una) propuesta de capacitación para los/as/es docentes del Instituto Laredo de Cochabamba, Bolivia, a realizarse entre los meses de octubre y noviembre de 2023, de acuerdo a las Bases y Condiciones que, como ANEXO, forman parte de esta Resolución.

Art. 2. Regístrese. Comuníquese a la Secretaría de Extensión Cultural y Bienestar Estudiantil, a toda la comunidad del Departamento y dese amplia difusión por todos los medios disponibles. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 149/23




Prof. Sergio Sabater
Decano
DEPTO. DE ARTES DRAMÁTICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES



ANEXO
Res. Decano N° 149/23

Presentación

Artículo 1º. Se abre una convocatoria a docentes Titulares y Adjuntos del Departamento de Artes Dramáticas de la UNA para la presentación de una propuesta de capacitación para los/as/es docentes de Actuación del Instituto Eduardo Laredo de Cochabamba, Bolivia, a realizarse entre los meses de octubre y noviembre de 2023.

Artículo 2º. La convocatoria permanecerá abierta entre el 14 de agosto y el 4 de septiembre de 2023.

Requisitos de la convocatoria

Artículo 3º. Para inscribirse en la presente convocatoria, los/as/es interesados/as/es deberán ingresar los siguientes datos en el formulario disponible en la página web:

-Nombre completo

-DNI

-Email

-Teléfono

-CV

-Constancia de inscripción en la AFIP

-Una propuesta pedagógica considerando los siguientes ítems:

- El Seminario se basa en la transmisión de conceptos y herramientas pedagógicas que enfoquen la Actuación desde una perspectiva contemporánea.
- Está orientado a docentes de Actuación del Instituto Eduardo Laredo de Cochabamba, Bolivia, y es extensible a aquellos/as/es docentes de esa ciudad y región que deseen sumarse al mismo.
- La duración del Seminario está prevista en un total de 32 hs.
- La modalidad del seminario será virtual.
- La propuesta deberá incluir objetivos específicos, contenidos, metodología y actividades previstas.

Sobre la selección de los/as/es postulantes

Artículo 4º. La evaluación y la selección final del/la/le postulante estará a cargo de las autoridades del Instituto Eduardo Laredo de Cochabamba, Bolivia.

Honorarios

Artículo 5º. El Instituto Eduardo Laredo de Cochabamba, Bolivia abonará \$ 5.500 (pesos, cinco mil quinientos) la hora cátedra, lo que representa un total de \$ 176.000 (pesos, ciento setenta y seis mil) en concepto de honorarios por el dictado del Seminario.



Prof. Sergio Sabater
Decano
DEPTO. DE ARTES DRAMÁTICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES